

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

37356 *Anuncio de la Subdirección General de Energía Eléctrica, por el que se da publicidad a las resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas, por las que se resuelve el procedimiento previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1003/2010, de 5 de agosto, iniciado a la instalación Inst. Fotov. Josefa Alonso Sánchez, y otras, y se reconoce, en su caso, el derecho al abono de las cantidades dejadas de percibir en su virtud.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, se comunica a los titulares de las instalaciones abajo relacionadas que, no habiendo sido posible la práctica de la notificación, por causas no imputables a la Administración, en el domicilio obrante en el expediente, se halla a su disposición en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Subdirección General de Energía Eléctrica), Paseo de la Castellana, nº 160, 5ª planta, Madrid, donde podrán comparecer durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, el texto íntegro del acto administrativo por el que se acuerda:

1º Reconocer a las instalaciones listadas en el presente anuncio, el derecho al abono de las cantidades dejadas de percibir, en su caso, en virtud de la suspensión cautelar acordada por la Comisión Nacional de Energía el 29 de junio de 2011, que ya fue alzada por resolución de esta Dirección General de fecha 12 de julio de 2011.

2º Comunicar las citadas resoluciones a los órganos que autorizaron las instalaciones y a la Comisión Nacional de Energía.

Transcurrido el plazo antes mencionado sin que hubiese comparecido el interesado, la notificación se tendrá por practicada a todos los efectos desde el día siguiente al de su vencimiento.

Contra estas resoluciones cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Energía, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Instalación Inst. Fotov. Josefa Alonso Sanchez, con CIL ES0021000015746736RJ1F001, cuyo titular es Josefa Alonso Sanchez y con CIF 22650856L.

Instalación Fot. Jesus Fernandez Ruiz, con CIL ES0022000008709612ZM1F001, cuyo titular es Jesus Fernandez Ruiz y con CIF 04553214L.

Instalación Inst. Fotov. Kiapo Solar Sociedad Limitada, con CIL ES0021000015504126XF1F001, cuyo titular es Kiapo Solar Sociedad Limitada y con CIF B84884162.

Instalación Inst. Fotov. Otilia Garcia Davila, con CIL ES0021000015776092NK1F001, cuyo titular es Otilia Garcia Davila y con CIF

06741240D.

Instalación Inst. Fotov. Alhama Solar, Sociedad Limitada, con CIL ES0021000015850269HT1F001, cuyo titular es Alhama Solar, Sociedad Limitada y con CIF B85318996.

Instalación Inst. Fotov. Construcciones Orban, Sociedad Limitada, con CIL ES0021000015852651YJ1F001, cuyo titular es Construcciones Orban, Sociedad Limitada y con CIF B32013849.

Instalación H.S. Ripre 17/6160 Producciones Gliese, Sociedad Limitada, con CIL ES0031000000502938MD1F001, cuyo titular es Producciones Gliese Sociedad Limitada y con CIF B64833668.

Instalación H.S. RIPRE 17/6166 Fotovoltaica Agita Sociedad Limitada, con CIL ES0031000000502944MS1F001, cuyo titular es Fotovoltaica Agita Sociedad Limitada y con CIF B64833973.

Instalación H.S. Ripre 17/6172 Fotovoltaica Girona, Sociedad Limitada, con CIL ES0031000000502950MK1F001, cuyo titular es Fotovoltaica Girona, Sociedad Limitada y con CIF B64833965.

Instalación H.S. Ripre 17/6178 Desarrollo Solar Mensa Sociedad Limitada, con CIL ES0031000000502956YG1F001, cuyo titular es Desarrollo Solar Mensa Sociedad Limitada y con CIF B64833940.

Instalación H.S. Ripre 17/6158 Central Energetica Insolatia, con CIL ES0031000000502936MF1F001, cuyo titular es Central Energetiaca Insolatia Sociedad Limitada y con CIF B64834039.

Instalación H.S. Ripre 17/6157 Buixalleu Sorar 1, Sociedad Limitada, con CIL ES0031000000502935MY1F001, cuyo titular es Buixalleu Fotovoltaica 1 Sociedad Limitada y con CIF B64834476.

Instalación H.S. Ripre 17/6164 Central Fotovoltaica Solastral, con CIL ES0031000000502942MJ1F001, cuyo titular es Central Fotovoltaica Solastral Sociedad Limitada y con CIF B64834054.

Instalación H.S. Ripre 17/6169 Fotosíntesis Gambix Sociedad Limitada, con CIL ES0031000000502947MH1F001, cuyo titular es Fotosíntesis Gambix Sociedad Limitada y con CIF B64834401.

Instalación H.S. Ripre 17/6170 Cogido Solar, Sociedad Limitada, con CIL ES0031000000502948ML1F001, cuyo titular es Cogido Solar, Sociedad Limitada y con CIF B64833981.

Instalación H.S. Ripre 17/6175 Fotovoltaicas Dinamo, Sociedad Limitada, con CIL ES0031000000502953YR1F001, cuyo titular es Fotovoltaicas Dinamo, Sociedad Limitada y con CIF B64834070.

Instalación H.S. Ripre 17/6176 Planta Solar Leedoo Sociedad Limitada, con CIL ES0031000000502954YW1F001, cuyo titular es Planta Solar Leedoo Sociedad Limitada y con CIF B64834088.

Instalación Inst. Fotov. Fotowatio Trujillo, Sociedad Limitada, con CIL ES0021000015656152LA1F001, cuyo titular es Fotowatio Trujillo, Sociedad

Limitada y con CIF B84932219.

Madrid, 14 de noviembre de 2011.- El Subdirector General de Energía Eléctrica.

ID: A110084145-1